
Informes:
www.idrd.gov.co
COD.01-031
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
RALES DEL USO
HA DE FÚTBOL
1. Por favor no ingresar a la cancha sin ser autorizado.
2. No jugar bajo tormentas eléctricas o lluvias considerablemente fuertes.
3. No se permite ingresar a la cancha ningún tipo de alimentos, bebidas, fumar o arrojar basuras.
4. Se debe usar uniforme adecuado para la práctica de fútbol, los guayos reglamentarios para la cancha son de tache corto y de plástico o en suela TORRENTINO.
Esta prohibido hacer uso de la cancha en estado de embriaguez o bajo la influencia de sustancias psicoactivas.